

STRATFORD UPONAVON S.A
INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

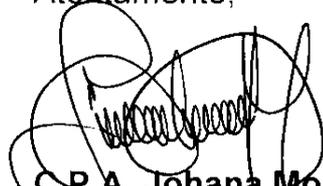
A los señores accionistas de la Compañía STRATFORD UPONAVON S.A.:

De acuerdo a la Ley de Compañías, en el numeral cuarto del artículo 279, informo que he revisado los registros de la compañía STRATFORD UPONAVON S.A. al 31 de diciembre del año 2011 y se presenta el siguiente informe:

1. Los estados financieros de la compañía, están registrados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los mismos que mantienen sus saldos iniciales; por cuanto durante el año 2011 tampoco ha existido movimiento económico.
2. Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Registros de Socios y Participaciones reflejan las resoluciones y la propiedad de los socios de la compañía y han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
3. La compañía tiene sus archivos correctamente llevados, tanto contables como correspondencia comercial relacionado a su actividad económica.
4. En lo referente a aspectos tributarios la compañía cumple con los preceptos legales; para dar cumplimiento a disposiciones del SRI se ha estado realizando declaraciones y anexos transaccionales en cero por no existir movimiento económico.

Por lo expuesto anteriormente dejo a consideración de los señores Socios los Estados Financieros de la Compañía STRATFORD UPONAVON S.A. y recomiendo su aprobación.

Atentamente,



C.P.A. Johana Montero C.
COMISARIO